

Bogotá, D.C.

(643)

Señora
VIRGINIA ESPEJO
Calle 22 C No 19-37
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Solicitud información problemática en la calle 21 entre carrera 18 a la carrera 14 por la inseguridad de ventas de drogas.

Referencia: Respuesta radicado Orfeo No. 2025641002064-2 de 2025.

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia mediante el cual informa sobre la problemática que se presenta en la calle 21 entre carrera 18 a la carrera 14 por la inseguridad de ventas de drogas. Este despacho le informa que el perímetro que usted está denunciando anteriormente, se ha venido priorizando desde el Consejo de Seguridad Local como órgano consultivo y de decisión entorno a los temas de seguridad ciudadana; también es mi deber aclararle que posterior a la denuncia interpuesta por este despacho, se realiza una investigación respectiva por parte de la Policía Nacional a través de sus especialidades, y esta investigación tiene carácter reservado.

Por otro lado, se está haciendo unas coordinaciones respectivas con las entidades como Transmilenio y Secretaría de Seguridad para realizar corredores seguros en el sector. No obstante, le informo de manera puntual que el desarrollo de las obras del Metro han sido complejas, por tal razón, agradezco su entendimiento y cualquier situación que se presente, le solicito que sea informado a través de los diferentes canales institucionales que se cuenta para la presentación de los requerimientos si así lo determina.

Cordialmente,



DANILSON GUEVARA VILLABON

Alcalde Local de Los Mártires (E)

alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Hernando Espeleta Maiguel - Referente de Seguridad Contratista - FDLM
Revisó: Tatiana Escalona Herrera - Profesional Especializada - FDLM Contratista